

Poder Judicial de la Nación

Oficio N° 82/29 -H.E.-

San Salvador de Jujuy, 21 de Julio de 2.023.-

SEÑOR SECRETARIO DE LA EXCMA.
CAMARA NACIONAL ELECTORAL
Dr. SEBASTIAN SCHIMMEL
SU DESPACHO.-

Por disposición del Sr. Juez Federal de Jujuy con competencia Electoral, Dr. Esteban Eduardo Hansen, tengo el agrado de dirigirme a V.S., elevando a esa Excma. Cámara copia de la rendición de cuentas, de la partida otorgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy a este Distrito, por la suma de pesos cinco millones quinientos mil (\$ 5.500.000,00) en virtud del “convenio de colaboración” celebrado en fecha 01/03/2023 (Resolución de fecha 28 de febrero de 2023 -Expte. “S” 10/2023 de la Cámara Nacional Electoral) para la realización de las elecciones provinciales 2023, que consta de:

- 1.- Acta N° 2/2023 de rendición de las Inversiones,
- 2.- Planilla de sumas y saldos con sus respectivos comprobantes numerados correlativamente del N° 1 al N° 20 inclusive.
- 3.- Comprobante de devolución de saldo por la suma de \$ 919,16.

Dios guarde a V.S..

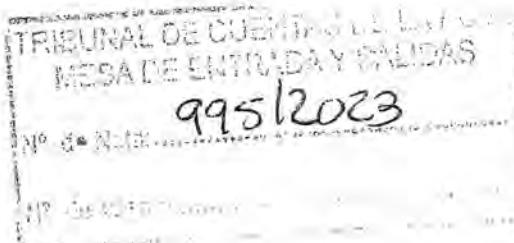
mc



MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación



OFICIO N° 56/23-H.E.

San Salvador de Jujuy, 16 de Junio de 2023.

USO OFICIAL

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
Dra. NORA DEL VALLE MILLONE JUNCOS
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. remitiéndole la documentación correspondiente a la Rendición de Cuentas de los fondos otorgados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, en el marco de las elecciones locales convocadas por Decreto 7953-G para el día 07/05/2023, por la suma de **PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (5.500.000,00)**, que consta de:

- Acta N° 2/2023 de verificación de las inversiones.
- Planillas de Sumas y Saldos.
- Resolución CNE-Expte “S” 10/2023 de fecha 28/02/2023
- Resolución CSJN N° 413/2023 de fecha 14/03/2023
- Resolución CSJN N° 700/2023 de fecha 11/04/2023.
- Fotocopia certificada de Convenio de Colaboración
- Copia del decreto de aprobación del convenio N° 7953-G-2023-.
- Copias certificadas de actas de entrega de padrones.
- Planillas de horas extras cumplidas por funcionarios y empleados de la Secretaría Electoral.

- Comprobantes N° 1 y N° 2 de depósito por la suma de pesos cinco millones quinientos mil (\$ 5.500.000).
- Comprobantes de egresos N° 3 al 20.
- Constancia de transferencia de devolución de saldo a la cuenta del Gobierno de la Provincia de Jujuy por pesos novecientos diecinueve con dieciséis centavos (\$ 919.16).-

Saludo a Ud. con distinguida consideración.-

mc.-



Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal

TRIBUNAL DE CUENTAS
RECIBIDO Y A DESPACHO
REQUERIDA

Recibido 02 (DOS) páginas de presentación
Página N° 2 del 2º de 04/05/23 en 49
(Seventa y nueve) páginas

LILIANA PASTRANA



Nación Empresa 24

COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA INMEDIATA

NRO. DE TRANSACCIÓN:	89361421
TIPO TRANSFERENCIA:	A CUENTAS NO PROPIAS DE OTROS BANCOS
NOMBRE DE BANCO:	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
CUENTA DÉBITO:	03 - CC \$ 33154880027421
CUIT CUENTA DÉBITO:	34546671471
ORDENANTE:	PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CUENTA CRÉDITO:	2850200930000800340721
CUIT CUENTA CRÉDITO:	30671509117
RECEPTOR:	GOB. PROV. DE JUJUY- CTA. ESP. SALARIOS-LEY 5
IMPORTE:	919,16
ESTADO:	ENVIADA
CONCEPTO:	DEVOLUCIÓN CONVENIO JFE PEP TEP DE JUJUY 2023
MOTIVO:	VARIOS
REFERENCIA:	SEC ELECT
IDENTIFICADOR:	20230606165400279-66-4200000000-2087
SOLICITANTE: PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	FECHA: 06/06/2023
	HORA: 16:54

**“INVERSION DE FONDOS
OTORGADOS POR EL PODER
EJECUTIVO DE LA
PROVINCIA DE JUJUY AL
JUZGADO FEDERAL N° 1 DE
JUJUY - SECRETARIA
ELECTORAL – ELECCIONES
PROVINCIALES-07/05/2023”**

EN 79 FOJAS



JUZGADO FEDERAL N°1 DE JUJUY -SECRETARÍA ELECTORAL
INVERSIÓN DE LOS FONDOS OTORGADOS POR EL PODER
EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY EN EL MARCO DE LAS
ELECCIONES LOCALES CONVOCADAS POR DECRETO 7953-G PARA
EL DIA 07/05/2023

ACTA N° 2

-----En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés, se procede a la VERIFICACIÓN ANALITICA DE LA INVERSIÓN de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 5.500.000,00), otorgada por el Superior Gobierno de la Provincia a la SECRETARIA ELECTORAL del JUZGADO FEDERAL N° 1 DE JUJUY, para atender gastos del proceso electoral de este distrito, y las planillas de sumas y saldos confeccionadas al efecto de los gastos efectuados que se detallan:

USO OFICIAL

INGRESO:

Comprobante N° 1. Depósito efectuado por Tesorería del Superior Gobierno de la Provincia de Jujuy por Pesos Cinco Millones Quinientos Mil.....\$ 5.500.000,00.-

EGRESOS:

Horas Extraordinarias

Diecinueve (19) comprobantes numerados correlativamente del N° 2 al N° 20, por la suma de pesos cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochenta con ochenta y cinco centavos..... \$ 5.499.080,85.-

SALDO PENDIENTE:

Novecientos diecinueve con dieciséis centavos \$ 919,16.-

APRUÉBASE de conformidad a las inversiones efectuadas por la Secretaría Electoral de

Jujuy en el item verificado y sus comprobantes por: Pesos CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.499.080,84) en concepto de HORAS EXTRAS P/PERSONAL PERMANENTE concordantes con el concepto de pago de liquidación y recibos respectivamente, quedando un remanente de pesos NOVECIENTOS DIECINUEVE CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 919,16).-----



Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de marzo de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Actuación Electoral de la Cámara Nacional Electoral somete a consideración del Tribunal la actualización de los valores de las horas extraordinarias y contratos electorales establecidos por Resolución nro. 250/2021.

Que a los efectos se tomaron en cuenta los incrementos salariales otorgados por este Tribunal a todas las categorías del escalafón del Poder Judicial de la Nación.

Que corresponde acceder a la solicitud efectuada por la Cámara Nacional Electoral y determinar el valor de los contratos electorales en la suma de pesos ciento cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y uno (\$ 147.341); el de las horas extras electorales de supervisión en peso tres mil trescientos doce (\$ 3.312) y el de las horas extraordinarias electorales de ejecución en pesos dos mil novecientos veintisiete (\$ 2.927); valores todos ellos a los que deberán adicionarse las cargas sociales y el sueldo anual complementario.

Que la Dirección Jurídica General ha tomado debida intervención.

Por ello, **SE RESUELVE:**

Establecer -a partir del día 1º de marzo de 2023- el valor de los contratos electorales en la suma de pesos ciento cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y uno (\$ 147.341); el de las horas extras electorales de supervisión, en pesos tres mil trescientos doce (\$ 3.312); y el de las horas extraordinarias electorales de ejecución, en pesos dos mil novecientos veintisiete (\$ 2.927); valores todos ellos a los que deberán adicionarse las cargas sociales y el sueldo anual complementario.

Regístrate, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y publíquese en la página de internet del Tribunal.

II



CAMARA NACIONAL ELECTORAL
RESOLUCION N° 413/2023 CSJN

HORAS SUPERVISION	V BOLSILLO	Z DESFAV	Z DESFAV
		20%	40%
HORA	3.312,00	2815,2	3974,40
SAC 13,16%	435,86	523,03	610,20
TOTAL	3.747,86	4.497,43	5.247,00
 CARGAS SOCIALES	 862,01	 1.034,41	 1.206,81
 COSTO DE LA HORA	 4.609,87	 5.531,84	 6.453,81

HORAS EJECUCION

HORA	2.927,00	2487,95	3512,40	4097,80
SAC 13,16%	385,19	462,23	539,27	
TOTAL	3.312,19	3.974,63	4.637,07	
 CARGAS SOCIALES	 761,80	 914,17	 1.066,53	
 COSTO DE LA HORA	 4.074,00	 4888,80	 5703,60	

SECRETARIO ELECTORAL

HORA	4.709,00	3.673,02	5.650,80	6.592,60
SAC 13,16%	619,70	743,65	867,59	
TOTAL	5.328,70	6.394,45	7.460,19	
 CARGAS SOCIALES	 1.225,60	 1.470,72	 1.715,84	
 COSTO DE LA HORA	 6.554,31	 7865,17	 9176,03	

PROSECRETARIO ELECTORAL

HORA	4.342,00	3386,76	5210,40	6078,80
SAC 13,16%	571,41	685,69	799,97	
TOTAL	4.913,41	5.896,09	6.878,77	
 CARGAS SOCIALES	 1.130,08	 1.356,10	 1.582,12	
 COSTO DE LA HORA	 6.043,49	 7252,19	 8460,89	

CONTRATO ELECTORAL	SUELDO MENSUAL	125.239,85	zona desf	zona desf
			20%	40%
SAC 1 MES	12.278,42	14.734,10	150.287,82	206.277,40
TOTAL	159.619,42	191.543,30		175.335,78
 CARGAS SOCIALES	 36.712,47	 44.054,96	 51.397,45	
 COSTO MENSUAL	 196.331,88	 235.598,26	 274.864,64	

HABILITACION MARZO DE 2023

EL VALOR DE BOLSILLO SE LE DESCONTÓ EL 15% EN TODOS LOS CASOS
SI ES FUNCIONARIO O JEFE DE DESPACHO SE DEBE DESCONTAR EL 22%

VALOR DE HORA EXTRA SEC Y PROSEC ELECTORAL RESOL 700/23 CSJN

Poder Judicial de la Nación



ACTA DE REMISIÓN DE PADRÓN

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 7º días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, y conforme a lo establecido mediante resolución del 15 de diciembre de 2022 en el expediente "S" 102/2022 CNE caratulado "Juzgado Federal- con competencia electoral- de Jujuy s/ pedido de padrón (Tribunal Electoral Permanente)", una vez recepcionada la presente acta suscripta, se procederá a remitir una copia del padrón provisorio de electores del distrito.

En este acto el firmante, Alejandro Ezequiel Gluck -DNI 26.096.297- en representación del Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy, acepta la información, declara que la misma será utilizada exclusivamente a los efectos de las elecciones provinciales y municipales convocadas por los decretos 7243/22 y 7244/22, y se compromete a asegurar las medidas necesarias a fin de resguardar la confidencialidad de los datos, a impedir su adulteración, a no efectuar modificaciones, alteraciones, supresiones o agregados a los datos del registro del padrón, y a evitar su utilización y tratamiento no autorizado o para fines diversos de los que motivaron su solicitud.

Para constancia y fe de aceptación con las consideraciones que anteceden se suscriben dos (2) ejemplares de

un mismo tenor y a solo efecto. -



MANUEL AMARIZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL

USO OFICIAL

Poder Judicial de la Nación



ACTA DE REMISION DE PADRON

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, y conforme a lo establecido mediante resolución del 15 de diciembre del 2022 en el expediente "S" 102 / 2022 CNE caratulado " Juzgado Federal- con competencia electoral- de Jujuy s/pedido de padrón (Tribunal Electoral Permanente)", una vez recepcionada la presente acta suscripta, se procederá a remitir una copia del padrón definitivo de electores del distrito.

En este acto el firmante, Alejandro Ezequiel Gluck -DNI 26.096.297- en representación del Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy, acepta la información, declara que la misma será utilizada exclusivamente a los efectos de las elecciones provinciales y municipales convocadas por el decreto 7243/22, y se compromete a asegurar las medidas necesarias a fin de resguardar la confidencialidad de los datos, a impedir su adulteración, a no efectuar modificaciones, alteraciones, supresiones o agregados a los datos del registro del padrón, y a evitar su utilización y tratamiento no autorizado o para fines diversos de los que motivaron su solicitud.

Para constancia y fe de aceptación con las consideraciones que anteceden se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto. -

USO OFICIAL

CERTIFICO que la presente fotocopia
concorde fielmente con el original que
yo a la vista.
S. de Jujuy ... 16/06 de 2023



MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

B 1

COMPROBANTE N° 1

ORIGINAL

ORDEN DE PAGO N° 2023.

19

155

JUJUY

Lugar y Fecha: SAN SALVADOR DE JUJUY

, 28/04/23

Fecha OP: 25/04/2023

Con cargo a rendir cuenta Proveedor PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATUR CUIT N° 34546671471

Banco A DETERMINAR

Cta. Cte.

Por TESORERIA DE LA PROVINCIA, previa intervención de la Contaduría de la Provincia, páguese a:
PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATUR

La suma de pesos:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100

Que se aplicará al pago de la/s siguiente/s liquidacion/es:

ORDEN DE COMPRA	PARTIDA	CONCEPTO	COMPROBANTE	IMPORTE
794 4 5 909	0 GASTOS GENERALES- ELECCIONES PROVINCDD		0 00000003 0400-5439/2023	5.500.000,00
<u>FUENTE:</u> 1 RENTAS GENERALES		<u>Cta.Esc.</u> SIN ASOCIAr	Saldo(28/04/23):	0,00

Pagos asociados a la Orden de Pago

Pago	Comprobante	Número	Fec.Aplicac.	Fec.Pago	Importe Pago
2284900 NOTA DÉBITO		2961	28/04/2023	28/04/2023	5.500.000,00

<u>Orden de Pago Cancelada</u>	Total 5.500.000,00
	Saldo 0,00

Apellido y Nombre _____

Nº Documento _____

Firma Responsable _____

Movimientos conformados

Parámetros de la búsqueda | Cuenta: 03 - CC \$ 33154880027421 | Fecha desde 01/03/2023 hasta 09/05/2023 | Movimiento: Débitos y Créditos | Monto: Todos los montos

Saldo al cierre 20230228: 2.694,89

Fecha Mvto	Fecha Valor	Monto	Referencia	Concepto	Saldo
28/04/2023	28/04/2023	5.500.000,00	0000001819172	TRANS30671509117TESORERIA DE LA PCIA DE JUJ	5.502.694,89

Página 1 de 1



CONCEPTO	HABERES CON DESCUENTO	HABERES SIN DESCUENTO	DESCUENTOS
121 *HORAS EXTRAS SUPERV.	685.584,00		
122 *HORAS EXTRAS EJECUC.	2.545.026,50		
123 *HORAS EXTRAS AJUSTE	701.452,50		
365 *AGUINALDO H. EXTRAS	538.734,43		
610 APOR. JUBILATORIO			302.616,00
611 APOR. JUBILATORIO			247.594,95
615 APOR.JUBILAT. AGUIN.			41.015,27
616 APOR.JUBILAT.AGUIN.			34.195,92
620 LEY 22954 ACORD.40			39.320,66
625 LEY 22954 1% AGUIN.			5.387,36
716 CTA OBRA SOCIAL 3%			134.123,94
TOTALES	4.470.797,43	0,00	804.254,10
NETO	3.666.543,33		
DESCUENTOS	178.831,96		
C.A.O.S.	312.955,82		
APORT. PATR	715.327,59		
APORT. JUBI.	625.422,14		
MINIST. TRAB.	0,00		



MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL

Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

TOTALES POR CODIGOS CORRESPONDIENTES A LIQUI.ELEC. 18-05-23 2023

18/05/2023 N° PAGINA: 1

N° PLANILLA: 3521

CONCEPTO	HABERES CON DESCUENTO	HABERES SIN DESCUENTO	DESCUENTOS
121 *HORAS EXTRAS SUPERV.	685.584,00		
122 *HORAS EXTRAS EJECUC.	2.545.026,50		
123 *HORAS EXTRAS AJUSTE	701.452,50		
365 *AGUINALDO H. EXTRAS	538.734,43		
610 APOR. JUBILATORIO			
611 APOR. JUBILATORIO			302.616,00
615 APOR.JUBILAT. AGUIN.			247.594,95
616 APOR.JUBILAT.AGUIN.			41.015,27
620 LEY 22954 ACORD.40			34.195,92
625 LEY 22954 1% AGUIN.			39.320,66
716 CTA OBRA SOCIAL 3%			5.387,36
			134.123,94
TOTALES	4.470.797,43	0,00	804.254,10
NETO	3.666.543,33		
DESCUENTOS	178.821,96		
C.A.O.S.	312.955,82		
APORT. PATR.	715.327,59		
APORT. JUBI.	625.422,14		
MINIST. TRAB.	0,00		

MANUEL G ALVAREZ DEL RIVERO
SECRETARIO ELECTORAL



Esteban Eduardo Hansen
Juez Federal

20